

30/09/99



Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta

0000617

Se registra la transferencia con los
beneficios de aumento de capital
registrados el 15/07/1999 por
28,96 más 18,92 por un valor de
47,88

Ibarra, 29 de Julio de 1999

Señor Ingeniero
Luis Fernando Rivera Gómez
GERENTE GENERAL DEL IANCEM
Presente

Señor Gerente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de la compañía de la transferencia de SETECIENTAS VEINTE Y CUATRO (724) acciones de un mil sucres c/u (1.000) dando un total de SETECIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL 00/100 SUCRES (S/.724.000) de propiedad del SR. MILTON ALFREDO YEPEZ JARAMILLO en favor del SR. LUIS ENRIQUE CEVALLOS COTACACHI con todos los beneficios legales que a el le corresponde incluidas las acciones suscritas por el octavo aumento de capital y la opción que le corresponde por el noveno aumento de capital aprobado en la Junta General de Accionistas del 30 de Mayo de 1999. Las utilidades de estas acciones son para el comprador a partir del 1ero. de Enero de 1999.

Las acciones cedidas corresponden a los números 4199970 a 4200000 por 31 acciones título No. 17912; números 5994948 a 5994960 por 13 acciones título No. 17913; números 7495665 a 7495675 por 11 acciones título No. 16587; números 10989759 a 10989784 por 26 acciones título No. 17189; números 7229512 a 7230154 por 643 acciones título No. 16842; de un mil sucres cada una (S/.1.000,00), dando un total de SETECIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL 00/100 SUCRES (S/.724.000,00).